

Programacion Indicador Anual de las Metas Físicas-Financieras

Código

DEC-FOR013

Documento Relacionado

Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2026 del Gobierno General Nacional

Fecha Versión

Versión

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202- Ministerio de Interior y Policia
Subcapítulo	02- Policia Nacional
Unidad Ejecutora	0009- Comité de Retiro Policia Nacional
Misión	Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policia Nacional, garantizando el otorgamiento de los beneficios previsionales de los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para contribuir a mejorar su calidad de vida.
Visión	Ser una Institución integrada comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policia Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democratico de Derecho.
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s)	1.2.2-1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

III. Información del Programa

Nombre:	Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.
Descripción:	Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.
Beneficiarios:	Miembros, P.N, Jubilados y Peniosnados y sus dependientes directos
Resultado Asociado:	Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y tramite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policia Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
488,530,366.00	488,530,366.00		

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Handwritten signature and initials

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programacion Anual		Ejecución Anual		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y Pensionados y sus dependientes	42,500	488,530,366.00	42,500	488,530,366.00				
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	5980 Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.								
Descripción del producto:	Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.								
Logros alcanzados:	Este informe contiene las actividades que fueron planificadas para cada trimestre en el año 2026, aun no se ha hecho el reporte de logros, porque se solicito por parte de la DIGEPRES a partir del primer trimestre 2026. En cuanto al presupuesto financiero, estaremos realizando las etapas de gastos y seguimiento del producto en los tiempos establecidos por la Direccion General de Presupuesto (DGEPRES), pero con respecto a los avances al desempeño financiero, aun no podemos suministrar dichas informaciones hasta que no culmine el primer periodo de evaluacion, el cual comprende los meses de enero, febrero y marzo.								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS
 Mayor, P.N.
 Director Administrativo y Financiero



LIC. CESAR A. ARES MONTAS
 Tte. Coronel, P. N.
 Enc. Planificación y Desarrollo

